



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CG - EX-2020-00275963- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente extranjero de posgrado al Mgter. Nassir Sapag Chain, PAS N° 6.155.954 - ID: 8820;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación del Mgter. Nassir Sapag Chain, PAS N° 6.155.954, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente extranjero de posgrado, para el dictado de la materia "Análisis de Inversiones" en la carrera de Maestría en Dirección de Negocios, los días 29 y 30 de mayo y 5, 6, 12 y 13 de junio de 2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a dólares estadounidenses tres mil (USD 3000), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

